CE-427-2025-150 *julio 07 de 2026.*

Señores
CONSORCIO INTER ARCHIVO PATRIMONIAL
Ing. SANDRA CARDOZO PEREZ.
Ing. OLGA TORRES
Ing. SERGIO SANCHEZ
Interventoría

Ref. CTO DE OBRA 427-2025 "REPARACIONES LOCATIVAS EN EL ACCESO PRINCIPAL A LA EDIFICACIÓN INCLUYENDO LA ZONA CORRESPONDIENTE A LA ROSA DE LOS VIENTOS Y LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL Y LOS COMPONENTES TÉCNICOS CONEXOS DE LOS DEPÓSITOS DEL BLOQUE NORTE DE LA SEDE CENTRO DEL AGN"

ASUNTO: Informe técnico de hallazgo en apique placa Plazoleta de la Rosa de los vientos

Cordial saludo,

En calidad de contratista ejecutor del Contrato de Obra No. 427-2025, el Consorcio MARLYT, en cumplimiento de los compromisos adquiridos durante las mesas técnicas y actividades de seguimiento del proyecto, realizó la ejecución de un apique exploratorio en la placa estructural correspondiente a la Plazoleta de la Rosa de los Vientos.

En tal sentido, nos permitimos presentar los resultados obtenidos durante dicha inspección, soportados en el registro fotográfico levantado en campo y en esquemas elaborados para facilitar la interpretación de los hallazgos, con el propósito de documentar y poner en conocimiento de la Interventoría las condiciones constructivas y la materialidad de la placa objeto de intervención, como insumo para el análisis técnico y la toma de decisiones dentro del desarrollo del contrato.




Imagen 1 y 2. *Descripción: Proceso de elaboración del apique en la placa de la Plazoleta de las Rosas. Desmonte de piezas de arcilla y capas 1 y 2 de manto asfaltico Elaboración propia*




Imagen 3 y 4 *Descripción: Proceso de elaboración del apique en la placa de la Plazoleta de las Rosas. Desmonte de capas 2 y 3 de manto asfaltico y retiro parte de la lámina de cobre se visualiza la placa de entrepiso y la malla de refuerzo existente. Elaboración propia*

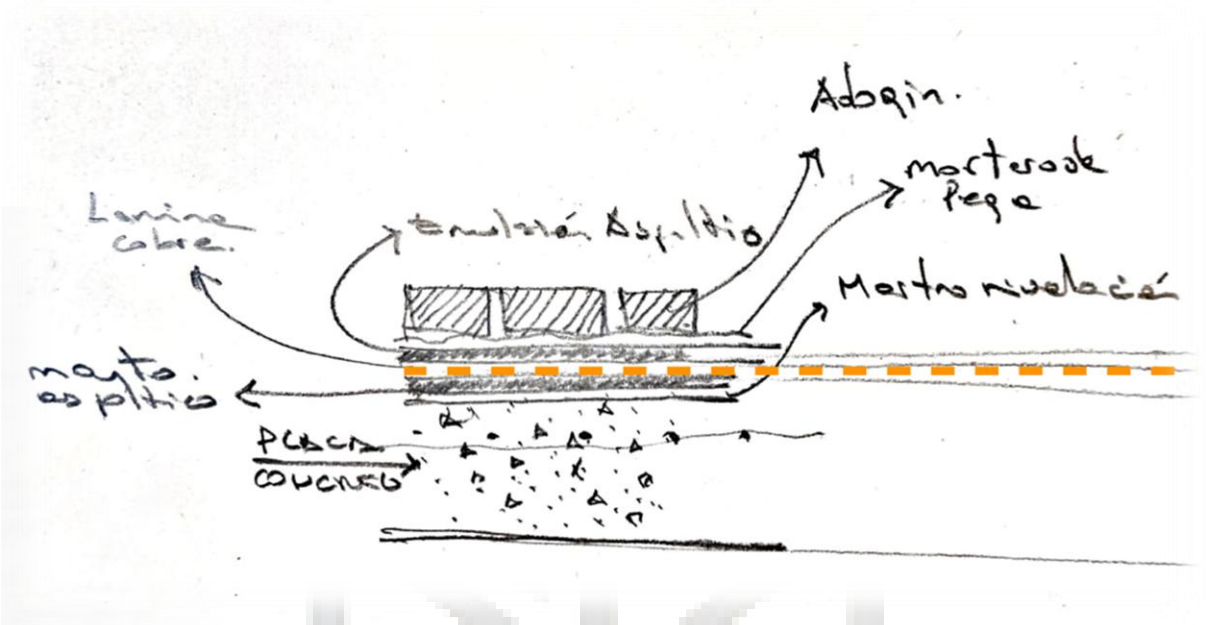


Imagen 5. . *Descripción: elaboración aproximada del corte de la placa estructural de la Plazoleta de las Rosas, en el cual se presenta la estratigrafía de acuerdo a los hallazgos encontrados en el apique. Elaboración propia*

Respecto al apique realizado, es necesario describir que lo encontrado corresponde a un sistema compuesto denominado *"manto asfáltico con alma de cobre o recubrimiento de cobre*", un sistema de impermeabilización considerado de muy alta gama (y, por lo tanto, más costoso que cualquier método tradicional). El uso de este sistema se reserva para proyectos donde la seguridad contra filtraciones ascendentes o descendentes de agua lluvia debe ser absoluta, y donde el mantenimiento futuro es extremadamente difícil o costoso; estas consideraciones seguramente fueron tenidas en cuenta por el arquitecto Salmona en la toma de decisiones sobre el sistema de impermeabilización de la plazoleta.

Este sistema de manto asfáltico con alma de cobre o recubrimiento de cobre se utilizó como método impermeabilizante, principalmente, porque garantizaría la protección de la placa de la plazoleta (realizándosele el debido mantenimiento) por las siguientes razones:

- El cobre libera iones que inhiben el crecimiento de las raíces y actúa como un "escudo químico y mecánico" infalible contra cualquier elemento vegetal, evitando de manera natural que estas perforen la capa impermeabilizante y lleguen a la losa de concreto. Esto causaría filtraciones graves o humedades descendentes que podrían afectar los archivos de papel que se encuentran en los sótanos.

- La utilización de este sistema en edificios históricos o patrimoniales era común; hoy en día es utilizado en obras de restauración de monumentos (iglesias, palacios), ya que el cobre era y sigue siendo un material de alto estándar.
- Su utilización en infraestructura crítica es común, debido a que una sola gota de agua causaría daños catastróficos e incalculables. En estos casos, no se puede confiar solo en el manto asfáltico tradicional. Se usa la lámina de cobre como barrera de vapor y agua definitiva en: museos y galerías (para proteger obras de arte invaluables), centros de datos y servidores (donde la humedad destruiría la tecnología), bóvedas de bancos o archivos históricos subterráneos, y hospitales (específicamente sobre áreas de quirófanos o equipos sensibles como resonadores magnéticos).
- Mientras que los impermeabilizantes asfálticos o plásticos pueden degradarse con las décadas o permitir el paso microscópico de vapor de agua con el tiempo, el metal (en este caso el cobre) es absolutamente impermeable tanto al agua líquida como al vapor. Al colocar una lámina de cobre, se asegura que la losa estructural quede completamente sellada de por vida.
- El asfalto y otros impermeabilizantes derivados del petróleo pueden cuartearse o perder elasticidad. El cobre, por el contrario, no se degrada. Aunque se oxide y forme una pátina verde oscura, esa misma capa lo protege de la corrosión destructiva. Actúa como un escudo mecánico y químico que prolonga la vida útil de todo el sistema de impermeabilización por muchísimos años.

Lo anterior explica y argumenta claramente la razón por la cual se encontró una lámina de cobre bajo el acabado de la plazoleta como resultado del apique realizado por esta firma contratista. La utilización de este sistema no es común hoy en día en construcciones estándar; sin embargo, es un excelente indicador de la existencia de un trabajo de impermeabilización de “muy alta calidad” en una construcción declarada Bien de Interés Cultural del Orden Nacional, como lo es el edificio del Archivo General de la Nación.

A la luz de las consideraciones expuestas, es imperativo destacar el altísimo valor patrimonial que posee este sistema de impermeabilización en sí mismo. Al tratarse de una tecnología que formó parte de las decisiones técnicas y de diseño originales del arquitecto Salmona para un Bien de Interés Cultural del Orden Nacional, este manto asfáltico con alma de cobre es un testimonio material de las prácticas constructivas de altísima calidad empleadas para proteger la infraestructura crítica y los archivos históricos subyacentes. Por esta razón, desde el punto de vista patrimonial, este sistema no debe retirarse. Su remoción implicaría una afectación innecesaria a la materialidad original de la obra y la destrucción de un sistema que —por la naturaleza del cobre, que no se degrada— continúa garantizando una protección absoluta e impermeable que hoy sigue siendo el estándar de oro en la restauración de monumentos históricos.

Quedamos atentos a sus comentarios para proceder con la concertación técnica definitiva y redefinir la intervención de la Plazoleta de la Rosa de los Vientos teniendo en consideración

que la existencia de este sistema de impermeabilización no se mencionó en la información que recibimos de la Consultoría por conducto de la interventoría.

Cordialmente,

SANDRA ROJAS SARMIENTO
Arquitecta Magíster en Conservación del Patrimonio Cultural Inmueble UN
Directora de obra, Archivo General de la Nación.
Consorcio MARLYT - NIT. 902.019.842-0

Elaboró. Arq. MILTON BRAVO
Revisó. Arq. SAMED MUSBAH
Revisó. Felipe Martínez R.